

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, MUROS, ACABADOS, INSTALACIONES
SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE SALUD I-3
CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"**

**ACTA N°001-2024-AS 033-2024-OGESS-HC/CS-1
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

FECHA: 04.11.2024

En la ciudad de Juanjuí a las 10:00 horas del 04/11/2024, en la Oficina de Logística de Oficina de Gestión de Servicios de Salud – Huallaga Central, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 033-2024-OGESS-HC/CS – Primera Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de elementos estructurales, muros, acabados, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas del Centro de Salud I-3 Campanilla – Provincia de Mariscal Cáceres – Región San Martín**, se reunió con la finalidad de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS presentadas a través del SEACE y el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Precisar que en caso de existir divergencia entre lo indicado en el pliego de absolucón de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; de conformidad con lo dispuesto en el numeral 72.6 del artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El Comité de Selección, informa que, en el presente procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 033-2024-OGESS-HC/CS – Primera Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de elementos estructurales, muros, acabados, instalaciones sanitarias e instalaciones eléctricas del Centro de Salud I-3 Campanilla – Provincia de Mariscal Cáceres – Región San Martín**, de acuerdo con la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, se registraron los siguientes participantes, según el siguiente detalle:

Cuadro N°01

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10408182625	MALCA RODRIGUEZ PAOLA ANTHONY & FABIANA	2024-10-24 12:01:24.0	Válido
2	20520577018	CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-10-30 08:07:03.0	Válido
3	20545531888	BABO EXPORTACION S.R.L.	2024-10-30 10:56:37.0	Válido
4	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	2024-10-27 22:36:55.0	Válido
5	20572226540	PROVEEDURIA MASSIVO E.I.R.L.	2024-10-29 08:27:51.0	Válido
6	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-10-26 11:10:56.0	Válido

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, MUROS, ACABADOS, INSTALACIONES
SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE SALUD I-3
CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"**

7	20603060513	VASQUEZ CAPITAL E.I.R.L.	2024-10-27 18:05:40.0	Válido
8	20603339682	TECNOLOGÍAS MÉDICAS Y LOGÍSTICA HOSPITALARIA S.A.C. (TMLH S.A.C.)	2024-10-26 00:02:25.0	Válido
9	20606360747	LM CORP. GENERALES S.A.C.	2024-10-24 12:14:20.0	Válido
10	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	2024-10-28 12:52:22.0	Válido
11	20608469177	RENOVA SAN MARTIN SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2024-10-29 18:08:16.0	Válido
12	20609288931	D Y V INGENIERIA PROYECTOS Y NEGOCIOS S.A.C.	2024-10-24 09:00:01.0	Válido
13	20610494103	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA E INMOBILIARIA PALCOR E.I.R.L.	2024-10-29 18:11:33.0	Válido
14	20610658106	CONSTRUCTORA & CONSULTORA R & P ASOCIADOS S.A.C	2024-10-29 18:09:48.0	Válido
15	20612474207	CORPORACION GRUPO MEDINA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2024-10-24 22:42:38.0	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 31 de octubre de 2024, según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en la plataforma del SEACE, se programó la etapa de presentación electrónica de ofertas, habiéndose presentado la oferta del siguiente postor:

Cuadro N°02

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610658106	CONSTRUCTORA & CONSULTORA R & P ASOCIADOS S.A.C	31/10/2024	20:00:29	Enviado	Valido

Como marco referencial, es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso. En el presente caso el colegiado, actúa de conformidad a la presunción de veracidad, para validar las declaraciones juradas de los postores; a través de la verificación del cumplimiento de la presentación de los ANEXOS y demás documentación que conforman la oferta de los postores, según lo establecido en las bases integradas.

El Principio de Presunción de Veracidad implica el deber que se impone a la Administración de suponer que los documentos presentados por los postores responden a la verdad de los hechos

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, MUROS, ACABADOS, INSTALACIONES
SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE SALUD I-3
CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"**

que afirman. Es decir, por medio de ese principio, los documentos son considerados como veraces.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido el **Comité de Selección**, luego de la revisión la oferta del postor mencionado en el **Cuadro N°02**, verificó el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II y el numeral 3.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro:

Cuadro N°03

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN	CONSTRUCTORA & CONSULTORA R & P ASOCIADOS S.A.C CON RUC N° 20610658106
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Presenta - Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Presenta - Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	Presenta - Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	Presenta - Cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 323,500.00 Presenta - Cumple
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	
a) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	Presenta - Cumple
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11).	Presenta - Cumple
RESULTADO DE LA ETAPA	ADMITIDA

NOTA: El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, MUROS, ACABADOS, INSTALACIONES
SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE SALUD I-3
CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"**

El Comité de Selección, procede a evaluar la oferta de los postores que fueron admitidos y conforme al literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole el puntaje respectivo, según el siguiente detalle:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

i= Oferta

P_i= Puntaje de la oferta a evaluar

O_i=Precio i

O_m= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

CUADRO N°04

CUADRO DE EVALUACIÓN DEL PRECIO						
VALOR ESTIMADO S/ 327,215.94 (100 puntos)						
N°	POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	PUNTAJE DE LA OFERTA	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA R & P ASOCIADOS S.A.C CON RUC N° 20610658106	S/ 323,500.00	100	100	5	105

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de ofertas se realiza conforme lo establecido en el numeral 75.1. del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, donde establece que (...) Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el **primer y segundo lugar**, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

En esa medida se procede con la calificación de la oferta de acuerdo al orden de prelación y conforme al **numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica** de las bases integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

CUADRO N°06

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSTRUCTORA & CONSULTORA R & P ASOCIADOS S.A.C CON RUC N° 20610658106
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1.	FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
B.3.2	CAPACITACIÓN	- CUMPLE EL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO - NO CUMPLE: ESPECIALISTA ELECTRICISTA

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2024-OGESS-HC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, MUROS, ACABADOS, INSTALACIONES
SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE SALUD I-3
CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"**

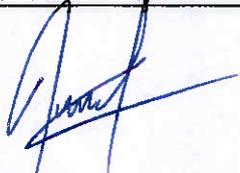
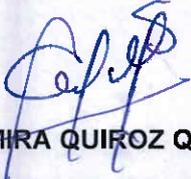
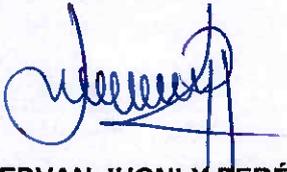
		<p>En las bases integradas se ha establecido que el Especialista electricista Deberá acreditar: Curso – taller en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía, mínimo 100 horas lectivas. • Seguridad y salud en el trabajo, mínimo 100 horas lectivas. <p>Y, el postor solo ha presentado en pag. 61: <u>certificado de participación en curso "Diseño, Construcción y puesta en marcha de estaciones de Bombeo y Tuberías" con una duración de 18 horas académicas.</u></p> <p>Y, en pag. 62 de la oferta se presenta el <u>certificado de participación en el seminario "Prevención de riesgos eléctricos y uso eficiente de la energía" con una duración de 08 horas lectivas.</u></p> <p>Por lo tanto, no cumple con lo requerido en las Bases Integradas.</p>
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
RESULTADO DE LA ETAPA		DESCALIFICADA

Luego de realizado la calificación respectiva de las ofertas se obtuvo que la **OFERTA** del postor **"NO CUMPLE"** con acreditar todos los requisitos de calificación, por lo que el Comité de Selección procedió a declarar **DESIERTO** el presente procedimiento de selección, en amparo del artículo 65, numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "5.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas."

6. DECLARACIÓN DE DESIERTO

El Comité de Selección por Unanimidad declara Desierto el presente proceso al no obtener oferta válida para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, MUROS, ACABADOS, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE SALUD I-3 CAMPANILLA - PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN"

Acto seguido, el Comité de Selección concluye el Acto procediendo a la suscripción de la presente acta siendo las 11:00 horas, del día 04/11/2024.

 LARRY SEGUNDO LAO SAAVEDRA	 CELMIRA QUIROZ QUIROZ	 EDVAN JHONLY PERÉZ ALARCON
TITULAR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION	PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION	SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

ASSOCIATION DES UNIVERSITÉS ET UNIVERSITAIRES DU QUÉBEC - FEVRIER 1970
CONSTITUTION DE LA SOCIÉTÉ DE RECHERCHE EN ÉCONOMIE
DE LA RÉGION ESTRIANÉE, 1970. ASSOCIATION DES UNIVERSITÉS
DU QUÉBEC - FEVRIER 1970. ASSOCIATION DES UNIVERSITÉS
DU QUÉBEC - FEVRIER 1970.

0.1. 1. 1. 0

